

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Depósito legal: M. 550-1058

Tomo XLII

ENERO-DICIEMBRE

Cuadernos 1.º-4.º

NOTAS ETIMOLÓGICAS

ARTIGA Y ZARZA

En mi *DEEH* parto de compuestos de *sarrire*, *sarrirre* 'rozar la tierra', para explicar varias formas hispánicas: *exartare* 'rozar la tierra' (*aixartell* 'azada' cat., *jartillo* 'azadilla', *arto* 'mata'); **exsarritare* 'id' (*sarda* 'mata', arag.); **exsartiare* 'id' (*sarza* 'zarza', *arza*, arag.); **exsarticare* 'id' (*aixartigar* 'rozar', *sartigar* 'id', *chartigar* 'id', *artiga* 'roza'); **exsarricare* 'id' (*sarricar* 'rozar', *charga* 'mata, zarza' arag.).

La aparente violencia, a primera vista, de estas etimologías (la de **exsartare* ya aducida por otros) me estimula a intentar una demostración más detenida con nuevos testimonios y con más extensas consideraciones.

Todos los etimologistas han mostrado un presentimiento de que *arto* 'zarza' se relaciona con *artiga* 'roza' y con *arza* 'zarza' y con *zarza* 'mata espinosa'; pero discrepan en el modo de enlazar estas formas tan dispares.

**Exsarticare*. El área de *artiga* en España, mal precisada, parece acusar una vigencia firme en Cataluña, Aragón y Navarra, sobre todo en la zona pirenaica con la forma *artica*, y una vigencia débil en Vasconia con la forma *artícua*. Desde luego *artiga* y *artigar* como voces generales del español, según el *DRAE*, no son admisibles.

El *DRAE*, en las últimas ediciones, trae sin localización *artiga*; «*Artiga* 'acción y efecto de artigar', 'tierra artigada'. También aduce el verbo *artigar*: «*Artigar* (de *arto*), romper un terreno para cultivarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él»; habiendo suprimido las localizaciones de ediciones anteriores.

Parecida era la explicación del *Dic. Aut.*, «*Artica* o *artiga* 'tierra nuevamente desmontada para cultivarla y sembrarla' y lo mismo que arrompido; viene del griego *artos*, que significa pan, por rendir mucho pan la tierra nuevamente rota y sembrada. Es voz usada en Aragón, aunque la que modernamente subsiste es *artiga*».

El *DRAE* de 1770 suprime *artica* de la ed. de 1726 y recogió sólo *artiga*: «*Artiga* (provincia de Aragón), la tierra nuevamente rota para sembrarla. Viene del griego *artos*, que significa pan. Novale, proscissum».

En Aragón hay *artica* en la zona pirenaica y *artiga* en el resto. Pardo, en su *Dic.*, aduce: «*artica* o *artiga* 'tierra recién roturada'». Alvar, *El habla de Jaca*, recoge como forma típica: «*artica*, tierra roturada». Costa, *Colectivismo agrario*, 313, conoce *artiga*: «En Secorún, además, ha cultivado el vecindario durante varios años una rozada o *artiga* comunal con objeto de allegar fondos para adquirir el monte llamado del Pinar»; aduce también en la p. 254: «En Bagüeste todos los vecinos sacan *artigas* (escalían) en el monte común, cada uno por su cuenta», y en la 255: «*Artigas* que los jornaleros y labradores pobres siguen roturando donde les parece». Costa, *Col. Agr.*, 260, aduce también el verbo en antiguas ordenanzas: «Las Ordenaciones de la Comunidad de Teruel, después de prohibir el *artigar*, romper, escaliar y de nuevo labrar en los montes blancos o yecos concejiles de la Comunidad, añaden».

El *Vocabulario del Alto-Aragonés* de Arnal Caveró, da a *artica* una definición menos expresiva: «*Articas*. Pequeños espacios de terreno cultivado entre rocas y precipicios de acceso peligroso y difícil». Pardo aduce también el verbo: «*articar*, 'sacar artigas, roturar'» y «*scharticar* o *xarticar* 'artigar, poner en cultivo un terreno inculto'».

El *Dic. Arag.* de Moneva recoge *xarticar* 'artigar'. Krüger, *Hochpyr*, 23, ofrece *charticar*. También *artiga* vive en Navarra, según Iribarren: «*Artiga*. En Roncal llaman *artigas* a los terrenos de donde se ha arrancado el arbolado para destinarlos al cultivo y, en general, a toda tierra roturada». Estornés Lasa, en su libro *Erronkari*, dice que *artigas* son los 'campos de donde se ha arrancado el arbolado y que se siembra uno o dos años'. «Llaman también así a la operación de quemar las ramas y residuos de los árboles derribados para convertir el terreno que fué de arbolado en campo de cultivo». Incluye también el derivado en *-azo*: «*artigazo*: terreno donde se han cortado pinos para convertirlo en tierra de cultivo».

Artiga por arrompido o noval tiene arraigo en Cataluña; Grieria *Tresor* aduce: «*artiga*: rompuda d'un tros de terra, si es possible, fent gleves i cobrint els boics, per tal de convertir-la en conreu». También incluye el verbo: «*artigar*: preparar per al conreu la terra erma», y el derivado de oficio: «*artiguer* l'ome que fa rompuda».

Kuhn, *RDR*, II, 57, 63 y 186, aduce «*charticar* 'rozar la tierra'» y en la página 54 da *sartiga*. El *Voc. Alto-Aragonés* de Arnal Caveró trae: «*Chartiquiar*: cortar, quemar, limpiar de zarzas una acequia, una mar-

gen», etc. Alvar, *El habla de Jaca*, 224, ofrece: «*Sarticar*. Roturar» y «*Sartica*. *Artica*».

Alcover, en su *Dic.*, trae: «*Aixartigar* y *cixartigar*: remoure la terra amb els arpiots o amb l'aixada estreta per llevar les males herbes que perjudicarien el sembrat, cast, arrancar, cavar».

Las etimologías propuestas para *artiga* son variables.

El *DRAE*, desde su primera edición, parte del griego *artos* 'pan'. Larramendi supone un origen vasco: «*Artica*, *artiga*: tierra desmontada para sembrarla: es voz del vascuence, en que hay apellidos de *Artica* y una jurisdicción en San Sebastián que se llama de *Artiga*, y en un dialecto arrancar y quitar maleza, etc., se dice *artigui*, *aurtiguin*».

Schuchardt, *Z*, 23, 187, se plantea esta posibilidad: si *arto* 'zarza' daría *exartare* 'quitar zarzas' y si *artica* 'roza de tierra' daría **exarticare* 'rozar' o al revés, si **exartare* daría *arto* y **exarticare* daría *artica*.

Rohlf's, *Z*, 47, 396, objeta que **exarticare* tendría que haber dado en provenzal **cisartigar* y en español **enartigar*, aunque reconoce que en los Altos Pirineos, en Arrens, se dice *csartigú* 'cultivar un terrain'.

Opina Rohlf's que estas formas *arto*, *artiga*, como el vasc. *arteaga* 'roza de tierra', son del vasc. *arte* 'encina'.

En *Gascón*, 26, opina que *artigar* es inseparable del vasc. *arteaga*, que a la vez significa 'encinar' y 'roza del monte': «Quant à l'origine de ce verbe H. Schuchardt a voulu y voir simplement un parent du franc. *essarter* e x s a r t a r e , c'est-à-dire, un *exarticare*, dont on aurait tiré seulement dans une époque postérieure le substantif *artica*. Cette hypothèse est certainement très suggestive, mais j'avoue qu'elle ne me convainc pas. D'abord elle n'explique la répartition géographique de notre mot (sud-ouest de la France, Espagne du Nord), puis elle ne tient pas compte de la connexion de notre mot avec certains radicaux basques». Explica la supuesta relación de *artiga* con *arto* 'espino' y *arteaga* vasco, aunque, después de negar la derivación de *exartare*, admite una posible influencia: «On peut donc supposer que derrière *artica* se cache un ancien mot ibérique, qui peut-être à l'époque de la romanisation aurait subi l'influence du verbe latin *exartare*, *exarticare*.»

Bourciez, *BH*, 3, 326, quiere ver un residuo ibero-ligur en *artiga*: «désignant une terre inculte nouvellement défrichée, synonyme à peu près exact par conséquent de cet mot *exartum*, qu'on retrouve ailleurs au nord et au midi de la France». Y para que a nadie se le ocurra ver en esta voz un término latino, añade: «On ne risquera guère de se tromper en inscrivant le mot dans le vocabulaire du latin parlé par ici à l'époque impériale».

ML, 6686, 1.^a ed., se limita a rechazar en *exartum* las etimologías

griegas, y las latinas antes propuestas, pero sin proponer una etimología para *artigar*.

En su 3.^a ed., ML, 686a, parte de un supuesto **artica* 'tierra recién labrada' para el prov. cat. y arag. *artiga* y suponiendo por su área y por el sufijo *-ica* un origen galo.

Ducamin, *Bull. de la Soc. de Parles de France*, 1, 292, dice: «On peut supposer encore que *artigo* vient d'une forme féminine **echartigo* mal coupée. La même explication peut même être proposée pour l'espagnol *artiga*. Ce serait un cas analogue à celui de *azir*, provenant, suivant M. Storm, de d'une mauvaise coupé du composé *des-azir*».

Thomas, *Nouv. Ess.*, 302, niega *exsarticare*: «Le rattachement de *artiga* au radical de *essart* semble difficile à admettre». Bertoldi, *NRFH*, 1, 138, para *artiga* parte del vasc. *arte* 'encina'. Elcock, *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, 103, sigue la etimología de Schuchardt.

P. González Guzmán, en *El habla de Aragués*, 28, recoge entre los iberismos *artica* 'roza', derivándola del vasc. *arte* 'encina', aunque añadiendo al fin: «Creemos que debe aceptarse el origen ibérico de la voz, aunque no se puede tener una certeza absoluta».

Corominas, *Dic.*, 1, 292, declara *artiga* «de origen prerromano» y añade: «del esfuerzo de Schuchardt, *ZRPh*, XXXIII, 187, para explicarlo por el latín debe considerarse fracasado»; y esta repulsa la funda en que *artiga* tiene más difusión que el arag. *exartigar* y mayor antigüedad: «Schuchardt partía de un verbo **exsarticare*, derivado de *exsartum* (< fr. *essart* 'artiga'), lat. *sarire* 'artigar'. Aunque el tipo *exartigar* existe en aragonés, en catalán y en gascón, su difusión y antigüedad son menores que las de *artiga*, de suerte que apenas puede concebirse que éste se extrajera de aquél; además, el resultado hubiera sido **exartegar* **arteaga*. «En total, las conclusiones a que puede llegarse sobre el idioma a que pertenece *artiga*, como notaba (Jud., *Rom.* XLIV, 293) son limitadas: pueden descartarse el ibero y el latín; el celta es posible, pero no seguro ni mucho menos, pues *garriga* tiene también sufijo *-ica* y difícilmente se le puede separar del oc. *garroulho*, cat. *carrasca* y aun beréber *akarrus*, *querrus*, por lo tanto, su raíz no es céltica o no lo es exclusivamente; el parentesco vasco sugerido por Rohlf s podría señalar hacia el idioma prerromano que dió los elementos no ibéricos del vasco, pero tampoco puede descartarse la posibilidad de que un vocablo de origen céltico o precéltico, tomado en préstamo por el vasco, fuese alterado allí adaptándolo al vocabulario indígena en la forma *arteaga*.»

La objeción fonética de Corominas de que **exsarticare* no puede dar

exartigar y *artiga* sino **exartegar* y **artega* es infundada y la desmiente categóricamente la historia del sufijo latino *-icare*.

Basta aducir los derivados hispánicos del lat. **bullicare*, como el ast. *bollegar* de Acevedo junto al arag. *bolligar* de Borao, y el gall. y ast. oc. *buligar* junto a un gall. *bolegar*, y junto al it. *bulicare*.

Lo mismo el lat. *mollicare* que aduce Meyer-Lübke, 5647a, ofrece el gall. *moligar* y el vasc. *mulicatu*. Así el lat. *panificare* da *paniguar* con *i*, y *santificare* da *santiguar* y *pacificare* da *apaciguar*, y *multificare* da *muchiguar*. Así **furicare* da en Aragón *foricar*, *forigar* y en Santander *foricar*.

En verdad que hay casos de *-icare -egar*, como *bollegar*, *fornagar* de *fornicare*, gall. *carregar* de **carricare*, cast. *albegar* de *albicare*; pero los casos de *i* son triviales, y es absurdo ver una razón dirimente en la *i* de *artigar*, *artiga*.

La observación de que *artiga* tiene más difusión que *artigar* y *exartigar* es argumento débil para afirmar que *exartigar* procede de *artiga* y no *artiga* de *artigar*, porque *artigar* es una operación breve y *artiga* es un resultado perdurable, que, naturalmente, en la lengua rústica queda como denominación de muchos terrenos y hasta entra en la toponimia. No se puede, además, caer en la ingenuidad de creer que por el hecho de ser más usada una voz en una familia verbal ha de ser esta voz la pura y original, ya que a cada paso prevalece sobre las voces correctas una voz deformada.

En cuanto a la antigüedad no puede tomarse en serio la afirmación de que *artiga* tenga mayor antigüedad que *exartigar* porque la descubramos antes en los textos, ya que nuestra ingenuidad no puede llegar al punto de fechar el nacimiento de una voz cuando la recoge un escrito, sobre todo en voces rústicas, que llevan veinte siglos de existencia sin que la literatura ni los vocabularios las recojan. Así Corominas fecha en España como primera documentación de *artiga* el *Dic. de Aut.* de 1726 y no es de creer que piense que nació por entonces esta voz, que atribuye al céltico o precéltico. Esta datación de fechas, algunas veces útil, no sirve para nada en ciertas palabras vulgares y a cada paso la desmiente una mejor indagación. Así la fecha de 1726 de *artiga* es engañosa, pues la voz existía en el siglo X y luego la emplea Francisco Arias Castillo en su *Doctrinal de Confesores*, f. 79:

«Si licieron (los labradores) rotura y *artigas* para sembrar en lo público.» Y nada digamos del *exartigar* que descubrimos en estos años y sólo en un rincón de Aragón y que debe suponerse existente desde antes de la aparición del romance en los escritos. La ignorancia por la literatura de las voces rústicas es una de las mayores dificultades de la etimo-

logía y con frecuencia hay que imaginar en voces sueltas recogidas por un autor un uso arraigado y difundido. Del verbo *sarrire* Meyer-Lübke no halla más datos que tres, piamontés, belluno y friulano, y de *saritor*, *saritorius* y *saritura* no halla más que una forma del Piamonte. De *exsartum* ha podido reunir Wartburg cierto número de ejemplares franceses. Pero ni de **exsarire* y derivados de éste, como **exsarricare*, **exsarritare* y **exsarticare* hay viejos testimonios escritos, según creemos.

En cuanto al vasc. *arteaga*, lo probable es que no tenga relación etimológica con *artiga*, sino que sea su significación propia la de 'encinar' de *arte* 'encina' y *-aga* 'lugar' y que la nueva significación de 'acción de desbrozar una tierra para cultivarla' la haya adquirido por influjo formal del parecido con *artiga*. Es verdad que los campesinos confunden plantas de especies diferentes, a veces por un solo rasgo saliente; pero es demasiado chocante que el vasc. *arte* 'encina' haya podido confundirse con 'espino, zarzo', aunque Corominas, *Dic. 2*, se esfuerce en ver en *chapparro* una aproximación entre la encina y la mata. Además, buscar el origen vasco de *arte* 'encina' para una operación como la *artiga* (nombre y operación rara en Vasconia y difundida en grandes zonas de cultivo que comprenden hasta Bélgica) sólo podría creerse si tuviera a su favor argumentos más fuertes formales y semánticos.

Aunque no hay testimonios seguros de la existencia de *sarire*, *sarrire* en España, si mis propuestas etimológicas tienen algún valor, resultaría que los derivados de *sarire* (*-icare*, *-itare*, *-itiare*) y los de **sartum* por *saritum* tuvieron uso frecuente en la Península.

Probablemente, un uso muy extenso lo fué arrinconando la competencia con formaciones nuevas más transparentes, como *arrompido* de *arromper* de *erumpere* o *arrumpere*, y *roza* y *rozo* de **ruptiare* y *rodiare* y *rompizo* en *BRAE*, 31, 508, de *romper*, etc.

Éstas voces fácilmente comprensibles han ido también arrinconando al término latino *escajo* cast., *escallo* ast. y arag., *escayo* ast. con la significación vacilante de tierra inculta 'roza o artiga' y 'maleza de monte, zarza', etc.

Éra lógico pensar que *artiga* fuese un derivado de un nombre o de un verbo; de *campo nuevo* se formó *noval*, que el *Dic. Aut.* define «se aplica a las tierras que se cultivan de nuevo». És formación ya latina el *novale* de Lactancio, *Thebaida*, 12, y el *novale* 'nova cultura, campus culturae dediti' de los glosarios medievales.

Que *artiga* era primero el 'efecto de *artigar*' y no 'una especie de mata o zarza' lo evidencia su comparación con los demás sinónimos esparcidos por la Península como la *decrúa*, de *decruar*, en Galicia, el *escalio*, de *escaliar*, de grandes zonas, la *roza* de *rozar*, etc., etc.

La idea contraria de considerar *artiga* y *exsartigar* como verbos denominativos de *artiga* no tiene base. Los que defienden la etimología *artiga*, *artigar*, *sartigar*, *exarticar*, *exartigar* tendrían que explicar esta composición rara como romance con un prefijo en *eix-* cuando los casos que conocemos son originales y de voces patrimoniales como el val. *aixamorar* 'secar' de *exhumorare*, el cat. *eixorbar* 'cegar' de *exorbare*, el cat. *aixecar* de *exsiccare*, el cat. *aixugar* 'enjudar' de *exsucare* y el val. *eixordar* de *exsurdare*. No puede aducirse *ordica* 'ortiga' piren. como origen de *ixordicar*, porque éste procede de *exurticare* 'quitar ortigas', de gran vitalidad en Aragón.

Corominas, *RFH*, 5, 11, explica *xartigar* de *exartigar* como composición normal de *ex* y *artiga*, con lo que tendría que admitir una formación en período latino.

Pensando serenamente estas etimologías, ¿quién es capaz de separar el *artigar* 'roturar destruyendo la maleza', en el *DRAE* y en el *Tresor* de Griera, y el *articar* 'roturar el terreno' en el *Dic.* de Pardo, del *sartigar* 'roturar' de Alvar, del *xartigar* 'roturar' de Pardo, del *chartiquiar* 'roturar' de Arnal Caveró?, ¿y quién es capaz de separar el *sartigar*, *sartigar* y *xartigar*, *schartigar* del alto aragonés del *aixartigar*, *eixartigar* del catalán en el *Dic.* de Alcover?

Con su habitual clarividencia, Costa, *Colectivismo agrario*, 257, da sin vacilar la segura etimología: «La idea significada en ellos (escalio y escaliar) se expresa por *artiga*, *artica* y *artigar*, también *ixartigar* (pronúnciase *ichartigarx*, catalana) de raíz idéntica a la del bajo latín *exartare* *essartare*, *eyssartare* (fr. *essarter*), hallada por Du Cange en numerosos documentos de diversos países de Europa».

En *artiga* y en otros derivados que vamos a estudiar, vemos casos de análisis, que son más frecuentes de lo que suele creerse. Aun en compuestos en que el prefijo y el simple se ven claros, puede haber, a veces, un corte erróneo. En *ortiga*, *ortica*, por existir el verbo *exurticare* 'quitar las ortigas' se formó en aragonés *xordiga*, según *(e)xordigar* y *xordica* según *(e)xordicar*; y en España hay un grupo de voces procedentes de *ex-* en que la *j-* se aplica a la forma posterior: *jalbegar*, de *exalbicare*; *jambrear*, de *examinare*; *jabrir*, de *exaperire*; *juagar*, de *exaquare*; *xebrar*, de *exseparare*; *jular*, de *exsuctare*, etc., etcétera.

El fr. *défricher* lo creía Díez, 589, compuesto de *friche*, y éste del alemán *frisch* 'fresco' con un sentido como el de *novale* 'artiga' de Du Cange, y Grimm, en su *Gram. alemana*, deriva *frische* de *fractitium* con un sentido como el de los términos románicos de 'roza' derivados de *rumperere* y Streng, *HH*, 129, parte del lat. *frigidus* 'frio'; pero Gamillscheg,

299, considera el fr. *frische* mero análisis del fr. *défricher* y *défriche*, del lat. **defructicare*, derivado del lat. galo *defructus* por las formas del sur de Francia *défrucher* y *defruiche* y *defreucher*.

Es noción hasta de la fonética escolar asegurada por claros ejemplos que en algunos casos se ha cortado malamente un vocablo en dos, haciendo incisión desafortunada, fuera de la juntura natural, como en *dum interim*, *dcmiente* cortado en *de miente*, dejando independiente el vocablo *miente*, *mientras*.

Siendo el tipo normal de la composición las siguientes voces del *Dic. de la RAE*, de sentido análogo, como *escardar* de *cardo*, *escandalar* de *cándalo*, *desmatar* de *mata*, *desmarojar* de *marojo*, *desmajolar* de *majuelo*, *descepar* de *cepa*, *deshojar* de *hoja*, *desherber* de *hierba*, *despampanar* de *pámpano*, *desramar* de *rama*, *destorgar* de *torga*, era fácil y en cierto modo inevitable que, si existía *desarticular* y *desartigar* 'rotura de tierra', se formara *artica* y *artiga* 'roturación de la tierra' y luego 'tierra recién desmontada'.

*EXARTARE. Tratada con pruebas extensas la etimología **exsarticare* 'rozar', *charligar* 'rozar' y *artiga* 'roza', pretendo demostrar la existencia en España del indiscutido en Francia **exsartare* 'rozar' y de los otros derivados **exsarritare*, **exsartiare* y **exsarricare*.

En Francia se nos ofrece la presencia segura e innegable de *exsartum* 'artiga, roza' y del verbo *exsartare* 'artigar, rozar', que nadie se ha atrevido a negar para el fr. *essart* 'artiga' y *essarter* 'artigar'. Para *essart* y *essarter* Diez, 575, aduce el ant. fr. *eissart* y el prov. *eissartar*, que deriva de *exsartum* de las *Leg. Burg.* y de *exartare* 'rozar' de las *Leg. Bajuv.*

El fr. *essart sart*, sólo o en sus derivados, es, no sólo 'lieu défriché', 'défrichement', sino también 'broussaille', 'taillis epineux', y, finalmente, 'outil à couper la broussaille' y 'pioche-hache'.

De este verbo (de tan extraordinaria vitalidad en Francia, donde dió fr. *essarter sarter* y prov. *eixartar*, y en Cataluña, donde dió *aixart* el part. *exsartum*) pudo nacer un verbo **desartar* 'quitar las brozas del monte para cultivar', y por un análisis *arto* 'broza del monte, espino' en castellano y asturiano. El cat. *aixart* 'parte descubierta de un corral' lo aduce Moll, 1366, y lo recoge Meyer-Lübke, 3066.

La profusión de *exartum* 'lugar de árboles y maleza, rozado para cultivar la tierra' en los documentos medievales, de Francia sobre todo, puede verse en Du Cange, 3, 126.

El libro de Scacario Anglico, I, 13, aduce: «*Essarta* vulgo dicuntur quae apud Isidorum occationes nominantur quando scilicet forestae, ne-

mora vel dumeta quilibet pascuis et latibulis ferarum opportuna succiduntur, quibus succisis et radicibus evulsis, terra subvertitur et excolitur».

Godefroy, 3, 567, cita de *essart* 'lieu défriché' las antiguas formas *eyssart*, *ayssart*, *exart*, *assart*, *asart*, *esçart*, *eschar*, con una abundancia de testimonios que acredita la vitalidad de esta voz en amplias zonas de Francia. De *essarter* 'sachar, rozar' cita Godefroy, 3, 568, ejemplos de sentido recto y figurado como gemelo de *sarcler*.

El *Dict. Gen.* (que aduce *essart*, *essartage*, *essartement*, *essarter*) parte como todos de *exsartum*: «fréquent dans les lois barbares, est le substantif participial de *exsarrire* (clás. *sarrire*) *sarcler*, issu d'une confusion entre *sarritum* participe de *sarrire*, *sarcler*, et *sartum*, participe de *sarcire*, *raccommo*der».

Es impresionante la equivalencia entre *issarta* y *artico* (*artiquos*) en la carta de 1341 que recoge Du Cange s. v. *artiquus*: «Homines castri sive loci de Cabrayrolis... *yssarta* quamplurima sive *artiquos* inde fecerant et terras ad culturam redegerant».

La reducción de *exartum*, *essartum* a *sartum* y de *exartare*, *essartare* a *sartare* la evidencian los abundantes testimonios aducidos por Du Cange, 6, 72, en *sartare* 'terram incultam excolere', *sartellum* 'terra dumetis purgata' y en *sartum* 'terra dumetis purgata et in culturam redacta'. De *sart* 'terra couverte de broussailles', de *sarter* 'défricher', *sartcur* 'qui défriche', y *sartiel* 'champ défriché' tiene Godefroy, 7, 319, un cúmulo de formas que aseguran el arraigo de *sart* junto a *essart* de otras zonas. Junto a *sart* y plural *sarts*, se ofrece un plural *sars* que pasa a la toponimia en Pas-de-Calais y en Ardennes.

Essart pudo dar *sart* por fonética normal. Contra lo que se dice en las fonéticas elementales, la pérdida de la vocal inicial silábica es frecuente: *evacuare baguar*, *baguada*; *epithema bilma*; *equiferus*, *ecebra*, *cebra*; *errativus*, *radto*; *eruca*, *ruca* cat.; *eructus*, *rot* cat.; *eruncare*, *arrincar*, *rincar*; *examen*, *jambre*, arag.; *exaquare*, *jaguar*, *juagar*; *exharpere*, *zarpar*; *exorbare*, *xorbar*, cat. **exsepãre*, *exebre*, *xebre*, gall.; *exseparare*, *exerbrar*, *xebrar*, gall.; *exsucare*, *xugar*, arag.; *exsuctus juto*, riojano.

Esta aféresis de la vocal bastaba para explicar **exsarricare* 'rozar', *charga* 'zarza' arag., **exsarritare* 'rozar', *sarda* 'zarza' aragonés, **exsarticare* 'rozar', *sartlicar* 'roturar' y *sartica* 'artiga'.

De un supuesto *desartar des-artar* 'rozar las matas para cultivar la tierra' pudo nacer *arto* 'mata rozada' y luego 'mata'.

El *DRAE* no localiza *arto*, dándolo como voz general: «*Arto*: cambroñera y por extensión nombre que se da a varias plantas espinosas que se emplean para formar setos vivos».

El *Voc. Alto-aragonés* de Arnal Caveró trae: «*Arto*: Arbusto, espino blanco. Hay el topónimo *Lartal* en el Pirineo aragonés.» Como aragonés aduce *arto* Borao y el *ASNSL*, 167-250. El *Dic. Arag.* de Peralta, Borao y Pardo citan: «*Arto*: Espino».

Colmeiro, *Plantas* 2, 6, lo aplica a dos plantas diferentes: «*zizyphus lotus* Lam. Azufaifo de Túnez. *Arto*. Rosa de la Virgen.» En 2, 3, «*Catha* europea. *Arto*. Espino carbunco. Espino cambrón.»

En algunos lugares *arto* se aplica especialmente a diversas plantas espinosas. Vigón trae: «*Artu* 'zarzamora', 'cambronera o espino de flores blancas'. En *RDTP*, 6, 377, se aduce: «*Arto*. Zarza».

ML, 690, supone que puede ser ibérico y lo compara con el vasc. *arte* 'encina': «*artus* iberisch? vgl. vasco *arte* 'ciche', sp. *arto*, ast. *artu*».

Corominas. *Dic.*, 1, 293, declara: «*arto* 'espino' cambrón, prerromano, emparentado con el cat. *arc* 'íd' y probablemente con el vasc. *arte* 'encina'».

Siendo la idea fundamental la de 'deshacer, destruir' era obvio que *essartare* se hiciera también *desartare* con el prefijo más expresivo *de*, *des*. En efecto, Gamillscheg, *Z*, 40, 525, demuestra en los dialectos franceses esta permutación de prefijo en el normando *desarter* 'desmontar los bosques' y *dessarter*, *dessarter* en varios dialectos, así como en el francés *forces désertes* o *désertes* 'tijeras de cortar ramas y esquilar' que estudia en *EW F*, 309.

¿Quién puede dudar de que el francés *arta* 'tierra de malezas puesta en cultivo' procede de *essarter* 'rozar la tierra' por eliminación del prefijo? Así lo reconoce Wartburg, 3, 318: «*Essarter* mit schwund des praef. Vaux metra l'*arta* 'degager un terrain embroussaille'».

En España hay algún derivado de *exsartum*. El *Dic. Cat.* de Alcover aduce: «*Eixartell* 'aixadella per a arrabassar les herbes dolentes del campo' y *aixartell* 'eyna que consteis en una fulla de ferro llarguera que a un cap té tall y a l'altre un altre tall curt o forcat», y lo relaciona con el cast. *escardillo*, derivando «de *aixadell* ab forta contaminació de *eixartigar*», aduciendo, como derivado de *eixartell*, el verbo *aixartellar* y *eixartellar* 'netejar els sembrats de les males herbes que s'hi crien, treure les herbes del camp amb l'*eixartell*', con la sinonimia del cast. 'sachar, escardar'. Esta supuesta amoldación, desde *aixada* hasta *eixartell* por simple contaminación con *eixartigar*, es difícil, teniendo en las cercanías de Francia derivados de *essart* 'défricher' con el sentido de instrumento para rozar las matas.

Sin relacionar con *asciata*, pero creyéndolo mera amoldación de su

hermano *sarculum* 'azada', estudia el arag. *jartillo* y el cat. *eixartell* Corominas, en *Anales del Instituto de Lingüística de la Universidad de Cuyo*, 2, 150. Comentando el *serticulum* 'guadaña', del *CGL*, 2, 183, dice: «De este *serticulum* o, más exactamente, del regular **sarticulum*, remodelación de *sarculum* sobre **sartus* vienen el cat. *eixartell* y arag. *jartillo* 'escardillo' y en este sentido hay que completar y rectificar mi nota del *BDR*, 19, 29». Parece claro que es inútil para explicar *jartillo* la evocación de su hermano *sarculum*, convertido en **sarticulum* por *sartus* 'rozado, cavado' si se reconoce, como él hace, que *sartus* es del lat. *sarrire*. La historia de esta familia verbal francesa nos prueba que el catalán *eixartell* y el arag. *jartillo* vienen directamente del lat. *exsartum* 'roza de tierras' y no de un cruce o remodelación de *sarculum* y *sartus* o *exsartus* de *sarrire*. De todo esto lo único obvio es suponer que el catalán *eixartell* 'escardillo' (lo mismo que el cast. *soplillo* de *soplar*, y *escardillo* de *escardar*) es un diminutivo deverbativo de un verbo **eixartar* 'rozar' que existiría seguramente en Cataluña (y que acaso exista en sus montañas, esperando mejores rebuscadores), que era como el *essarter* 'rozar' fr. un derivado directo del lat. *exsartare* 'rozar' de *sarrire*. El mismo Corominas reconoce que el *serticulum* o **sarticulum* 'guadaña' de las glosas, que admite como etimología de *eixartell*, es de *sarrire*, lo cual es cierto, pero no lo es menos que *eixartell*, como el fr. *essarter* 'rozar', provienen directamente de *exsartare* 'rozar' y no de *sartus*, como lo acreditan en Francia y en España los principios de la voz *ess-ex*. Parece pues indudable que el arag. *jartillo* 'azada' procede de **exsartare*.

De Caspe cita Puyoles, en *Colección de voces de uso en Aragón*, esta palabra: «*Jartillo*. Azada que se maneja con una mano y se emplea, por lo común, para sembrar a golpe». Cejador, *Tesoro*, 9, 555, aduce: «*Jartillo*. Azada de mano de una mano para sembrar a golpe (Arag.); del meter y poner *sartus*». Félix Monge aduce *jartillo* 'azada pequeña', de Puebla de Híjar (Teruel), en *RDTP*, 7, 205, y 7, 221.

El grupo *xs* de *exsartare* ofrece en las hablas francesas la vacilación de *ss*, *š* y *ch*, *s*, y la *šj* de *jartillo* puede explicarse por el mismo trato, que hemos visto en *sarticar* y *charticar*.

De un supuesto **jartar* o **exartar* 'rozar, cavar' de **exsartare* pudo formarse *jartillo*, como deverbativo, según el tipo *escardillo* 'azadilla' de *escardar* y el tipo cat. *eixartell* de **eixartar* 'escardar, rozar' de **exsartare*. Creo, pues, que podemos admitir como cosa segura que el cat. *eixartell* 'azadilla' y el arag. *jartillo* 'azadilla' son hermanos gemelos nacidos de un tipo **exsartellum* (no de **sarticulum*) de *exsartare* 'rozar la tierra', y que sería injustificable el separar el cat. *eixartell*

del fr. *cyssart*, que Godefroy, 3, 567, encuentra tan profusamente en las hablas francesas y que el mismo Corominas presiente como existente en Cataluña, ya que sólo existiendo pudo influir en la supuesta remodelación de *sarculum* para convertirlos en *eixartell* y *jartillo*.

EXSARRITARE. Si la existencia de *exsartum* y *exsartare* 'rozar un terreno' es indiscutible para todos los etimologistas y la de **exsarticare* puede darse por sentada, la de otros derivados de **exsarrire* y de *exsartare* es una hipótesis mía, que yo considero probable.

No es de creer, como cree el *Dict. Gen.* s. v. *essart*, que el latín *exsartum* 'roturado' en vez de *sarritum* o *exsarritum* se formara precisamente por influjo de *sartum*, de *sarcire* 'remendar' ya que, si las formas están cercanas, las significaciones están muy alejadas. Más bien hay que pensar que en latín había en muchos verbos unas formas participiales inciertas o dobles, como en *haurio*, *hastum* y *hauritum*; *fulcio*, *fullum* y *fulcitum*; *sancio*, *santum* y *sancitum* y otros. El lat. *sarrio* 'escardar' no descubre en la literatura más que *sarritum*, pero es innegable que tenía una doble forma *sartum* cuando hallamos *sartura* 'escarda' al lado de *sarritura*, y *sartio* 'escarda' al lado de *sarrilio*. Se puede, pues, conjeturar, con casi certeza, que junto a **exsartare* 'escardar y rozar' hubo **exsarritare*, bien sobre el participio *sarritus* de Plinio y Columela, bien como derivado en *-itare* frecuentativo de *sarrire*.

De **exarritare* (por el mismo análisis verbal que en *exsartare* se dió *arto*) se pudo dar *sarda* en Aragón, recogida por Pardo: «*Sarda*: ramaje bajo en el monte, monte de mata baja».

Sarda vive en Navarra, según Iribarren: «*Sarda*. Monte bajo de arbustos espesos o de ramaje bajo, como el de los tomillos, asnallos, romeros, etcétera, y en Tudela, costado lleno de un monte o loma».

EXSARTIARE. Pudo formarse como derivado de *exsartare* 'rozar las matas', que tiene pruebas irrecusables, y que en Francia, sobre todo, mostró una gran vitalidad, mientras que en España puede pensarse que dominó **exsartiare* 'rozar las tierras».

Fonéticamente en España pudo darse **essarzar* y luego *desarzar*, que hoy vive en Santander, según García Lomas: «*Desarzar* 'desenarzar, quitar las zarzas o sarzas».

Sánchez Sevilla, *RFE*, 15, 177, conoce *desarzar* de Santander, aunque cree que es derivado de *sarza* 'zarza': «En la misma provincia se dice *sarza* por *zarza* y *sarzalis* por *zarzales* y se conocen los derivados *desarzar* 'quitar zarzas' y *tresarzal* 'espesura de zarzas».

Si el 'limpiar de matas para roturar' se decía en gran parte de España **esarzar*, *desarzar*, era casi inevitable que a las matas, espinos, etc., que se desmontaban para cultivar, se les diese una denominación genérica

derivada de este verbo **esarzar*, *desarzar*, ya que estas matas de diversas especies destruidas eran el resultado de la quema o cava para cultivar la tierra, y era obvio también que la denominación de las matas arrasadas se aplicase luego a las matas vivas, dándole esta denominación a las más caracterizadas, como son las espinosas, el espino, cambrón, tojo, etc.

Si era lógico que *artiga* 'tierra de cultivo que ha sido rozada' fuese un derivado deverbativo de acción y de resultado del verbo *exartigar*, *essartigar* 'quitar las matas de la tierra para cultivarla', no es ilógico pensar que, si existió como verbo patrimonial **esarzar*, *desarzar*, se sacase de este verbo algún deverbativo de resultado de la acción.

Ya hemos visto que al cortarse el verbo *exartigar*, *exartigar*, para formar un deverbativo de resultado se dieron cortes inciertos, formándose de *exartigar*, *exartigar*, el deverbativo *chartica*, *chartiga* o *sartica* en unos casos, y, en otros, *artica*, *artiga*.

Así en **esarzar*, *desarzar*, pudieron darse las mismas vacilaciones en el análisis de la palabra, formándose (como en *xartica*, *artica*) *sarza* 'mata arrancada' en unos casos, y en otros, *arza* (denominaciones aplicadas primero a las matas rozadas) que estudiaremos separadas:

1.º *Sarza*. La forma *zarza* no merece estudiarse más que como deformación de *sarza*, que es la forma anterior y hoy perdura en algunas zonas. *Sarça* se acusa en los más antiguos testimonios: «Al que era bueno nol preciavan una paia et al derechurero quanto a una espina de sebe, esto es, *sarça*» en la *Crónica General*, ed. M. Pidal, 305, i; «Los rosales bermejós et blancos et las otras violetas et los azemines et *sarças*» en el *Lib. del Caballero* de Juan Manuel, ed. Grafenberg, 409.

El portugués conserva *sarça* 'zarza' y *sarçal* 'zarzal' y *sarçoso* 'espinoso'.

En Portugal dominó *silva* latino con las formas *silva* y *silveira* para el sentido de 'zarza', pero *sarça* y *çarça* vive y lo recoge el *Dic.* de Vieira y otros.

Sarçal consta ya en documentos latinos del siglo X, *Arch. Hist.*, 363 y 16 bis.

Sánchez Sevilla, *RFE*, 15, 177, deriva *zarza* 'mata espinosa' y *zarzo* 'tejido de varas' del antiguo *sarza* y *sarzo*, y éstos del lat. *sarcitum* 'cosido' (aducido por Du Cange de *Statuta Montispessulani*, 277 y 314, en vez de *sartum* de *sarcire*), así como el ast. *sardu* y *zardu* 'tejido de varas' y el ast. *zarda* 'tejido de varas' y el arag. *sarda* 'zarza' y el ast. *sardón* 'terreno de maleza'. Esta etimología de Sánchez Sevilla en *zarza* y *zarzo* de *sarcitum* 'cosido' es difícil, no sólo fonéticamente, sino aún más por el sentido, porque, si es admisible que las zarzas se utilizasen

para hacer *zarzos* y diesen nombre a éstos, es poco creíble que las *zarzas* del campo se denominasen por los *zarzos* caseros.

2.º *Arz arç*. Meyer-Lübke, *RFE*, 8 232, estudia el mozárabe *arža*: «*Arža* corresponde a *zarza* y *arça* en Ibn Alchazzar, que vivía en el siglo x. Hay otras palabras conexas con éstas, que ya agrupó Simonet, junto con muchas que son distintas. Las que más convienen con el mozárabe son el cat. *ars*; en los Pirineos orientales también *arse* 'aubépine, ronce'; cat. *barsa*, *barse* 'espino' que recuerda en su inicial al bearnés *barle*, gascón narbonense *barta* 'brousailles' y al *bartús* que el *Allas* de Gillieron atribuye precisamente a Narbona con el sentido de 'aubépine, haie, mûre, prunellier, ronce'. Una tercera forma es la palabra *zarza* de la Península Ibérica, que tal vez proviene por asimilación de *barza*, por modo onomatopéyico».

El *ars* o *arç* catalán es una planta espinosa de distintos géneros y especies y lo deriva Alcover del lat. *acer* 'acebo', siguiendo a Meyer-Lübke, 91, que lo supone derivado directamente del cast. *arce*. Simonet, 20, aduce *arça* 'mata espinosa' mozár., relacionándola con el cat. y arag. *arto* 'íd' y con el cat. y occitano *ars*, suponiéndolos derivados del lat. *acer* 'arce', o más bien relacionándolos con el vasc. *lartza* 'zarza', que considera ibérico o céltico.

ML, *W*, 615a, parte de un supuesto prerromano **arcia*, del que deriva el piren. *arse*, el ant. esp. *arça*, el mozár. *arza* y el cat. *ars*. El cat. *barsa* lo explica como cruce de *arsa* y *barta*. El esp. *zarza* y el port. *sarça* los deriva de *arza* con asimilación silábica u onomatopéyica. Y el arag. *sarda* y el ast. *sardón* como derivados de *arza*, sin explicación del cambio.

Corominas, *Dic.*, 1, 293, estudia *arça* como derivado de *arto* 'espino' algo así como un derivado latino **artēa* de un prerromano *arto*: «El catalán *arç* es de uso general en el Principado. En mozárabe hallamos formas que proceden de un tipo **artēa*: *arsa* 'cambrón' en Abenalyazzar (siglo x), *arğa* 'zarza' en Abenbuclarix y en el anónimo de hacia 1100; una forma *arça* correspondiente es hoy viva en el Rosellón. Si no conociéramos las formas mozárabes podríamos creer que el cat. *arç* equivale al plural castellano *artos* tomado por un singular, pues en catalán actual *arç* y *arts* se pronuncian igual; pero las formas mozárabes prueban la existencia de **artea*; y del masculino correspondiente **arteus* saldrá sin duda el catalán». Este autor añade el mozárabe *arçu bollito* 'zarza mora', que considera hermano del cat. *arç*.

**EXSARRICARE*. Hallamos pocos supervivientes que puedan atribuirse a él; pero estos pocos, si fueran ciertos, nos probarían una gran extensión antigua, ya que alcanza desde la zona pirenaica de Aragón hasta Segovia. No tenemos pruebas de que existan más formas, pero

nuestra ignorancia de las voces rústicas y el silencio de los léxicos no bastan para asegurar que no existan más voces que estas.

Alfonsa de la Torre, *El habla de Cuéllar*, en *BRAE*, 31, 509, trae *sarrigar*: «*Sarrigar* 'quitar con el azadón la grama de las tierras». *Sarga* está viva en Navarra, según Iribarren: «*Sarga*. Zarza de la morera silvestre» de Roncal, Salazar y Adíz. Alvar, *El habla de Jaca*, 201, recoge *charga*: «*Charga*. Zarza del morab».

G. Guzmán, en el cuadro 56, trae la misma voz: «*Charga* 'zarza» de Aragués del Puerto y en Jaca, y *charguera* 'zarza' en la pág. 140. *Charguera* la aduce también Kuhn, *RDR*, 11, 226. Pardo incluye en su *Dic.*: «*Scharga* o *xarga* 'zarza'» y «*Scharguera* 'la mata de zarza'».

ENRIZAR

Aparte de *enrizar* 'rizar' (relacionado con *erizar*, *erizo* y *rizo* del latín *ericius* 'erizo') el *DRAE* aduce un *enrizar* 'enridar', esto es, 'irritar, azuzar' en un segundo artículo, como voz antigua. No da etimología alguna, pero, al referirlo a *enridar* ant. 'azuzar' del lat. *irritare*, parece indicar la relación con esta palabra.

Corominas, *Dic.*, 2, 1010, supone que *enrizar* es cruce de *enridar* del lat. *irritare* y *azuzar*: «De *enridar* por cruce con *azuzar* parece resultar el antiguo *enrizar*». Esta etimología, aun siendo algo difícil, no es inverosímil, habiendo tenido *enridar* 'azuzar' cierta vigencia.

Pero en *Dic.*, 2, 295, da a *enrizar* 'azuzar' una desafortunada y extraña etimología: «*Enrizar* 'azuzar, incitar', origen incierto, probablemente alteración de *erizar*: primero se diría *erizarse* (un animal) 'enfurecerse', de donde luego 'erizarlo'. «Lo más probable, como ya notó Allen en su edición de *Calila*, es que nuestro vocablo sea alteración de *erizar* (quizá por influjo del sinónimo *enridar*), puesto que la misma palabra se redujo en otro sentido a *rizar*, junto al cual hay también la variante *enrizar*». Con más cautela y acierto el *DRAE* no confunde *enrizar* 'rizar' con *enrizar* 'azuzar', sino que los separa en distintos artículos, como corresponde a su distinta etimología. Para defender la identidad de *enrizar* 'rizar' de *ericius* con *enrizar* 'azuzar', Corominas cree hallar un apoyo en el *ariçar* portugués, que con el sentido de 'instigo, incito' se ofrece en el glosario del siglo XIV publicado en *Romance Philology*, 6, 87, sin tener en cuenta que esta forma *ariçar* 'instigar' no tiene nada que ver con *ericius*, sino que es mera grafía antigua de *arriçar*, verdadera forma del portugués antiguo, que recoge *Piel* en *Misc.* 44, y que existe en gall. en la forma *arrizar* 'enfurecer, irritar', según el *Dic.* de Carré, gemelo del

enrizar cast. y gall. y de la forma con metátesis *encirrar* 'azuzar' que aducen para el gallego Valladares y Carré.

La etimología de Corominas *enrizar* 'azuzar' de *erizar* de *erizo* al fin no la considera probable, sino segura, y va postergando otras etimologías, como el lat. **irritare*, que yo propongo en mi *DEEH*, 3570: «De *enrizarse* 'erizarse un animal, enfierecerse' se sacaría el transitivo *enrizar* 'azuzar'. Hay otras etimologías posibles, pero menos convenientes. La convivencia con el sinónimo *enridar*, cuya etimología *irritare* es evidente, sugiere que *enrizar* sea una variante de este vocablo. Podría suponerse una base derivada **irritiare*, formada según la analogía de los casos que cito en *RPhCal.*, I, 38. Pero, teniendo en cuenta la frecuencia del cruce de sinónimos en las expresiones para 'azuzar', sería preferible suponer que *enrizar* sea *enridar* alterado por el influjo de *azuzar* o quizá de la variante de *enguizgar*, que vemos en el sant. *inguisar*... También se puede pensar en *incitar*, pero este es vocablo más moderno y menos popular. Y también pudo contribuir *enzurizar*».

En primer lugar no se ve fácil (ni los testimonios históricos dan base para suponerlo) que *enrizar* significase primero ponerse de punta o erizarse los pelos del animal por el espanto o furor y que luego un supuesto (y nunca hallado) **enrizarse*, **enfurecerse* pasase a hacerse transitivo, significando *enrizar* 'enfurecer a otro'. Esta primera suposición del significado de 'erizarse los pelos' y de 'enfurecerse' jamás se han hallado y los primeros y únicos testimonios existentes dan ya el sentido de 'azuzar'.

Bien clara se ve la idea original de 'azuzar, irritar' desde los comienzos del idioma. En el *Fuero Juzgo*, lib. 8, tít. 4, ley 18, se halla: «Si algún omne *enriza* buey o can o otra animalia contra sí, quanto danno le ficiere el animalia tórnese a su culpa». En la ley 19 se consigna: «Si el can que es *enrizado* mata algún omne o muerde. Si algún can muerde algún omne e de la mordedura muere el omne o enflaquece, el señor del can non deve aver nenguna calonna, si el señor non *enrizó* el can que lo mordiese. E si el señor del can *enriza* el can, que prenda ladrón o otro malfechor, e de la mordedura muere o enflaquece el ladrón o el malfechor, el señor del can non deve aver nenguna calonna. Mas si lo *enrizar* que muerda omne que non es malfechor, quanto danno ficiere el can todo lo deve pechar el señor, segund la ley, cuemo si lo él mismo ficiere». La ley 18 traduce la latina: «Si quis vitiosum bovem aut canem vel aliud animal se in ira concitaverit», y la 19 traduce las frases: «Si canem irritasse cognoscitur... si canem suum irritavit».

Enrizar 'azuzar' en la literatura va esfumándose, y aparece, luego, en pocos autores, como en *El libro del Cavallero Zifar* ed. Wagner, 218:

«Non digades, dixo el conde, que el ome que más me metió a esto e más me *enrizó* vos fuestes». También se halla en algún código de *Calila e Dimna*, ed. Allen, 59: «Ya oy lo que fizo Digna al leon e al buey e de cómo *enrizó* a cada uno dellos contra el otro».

Aunque casi descartado en la literatura *enrizar* 'azuzar' (acaso con influencia repelente de su homónimo *enrizar* 'hacer o poner rizos', más usado entre literatos) debió seguir vivo en el habla vulgar cuando dió origen a la variante *encirrar*, hoy vivo en algunas regiones.

La derivación *irritare* **irritiare*, con la doble forma latina *inritare* **inritiare*, es tan obvia como la conocidísima serie de verbos acusados en la Romania:

<i>inritare</i> <i>enridar</i>	* <i>inritiare</i> <i>enrizar</i>
<i>captare</i> <i>catar</i>	* <i>captiare</i> <i>cazar</i>
<i>recaptare</i> <i>regalar</i>	* <i>recaptiare</i> <i>regazar</i>
* <i>tritare</i> <i>tridar</i>	* <i>tritiare</i> <i>trizar</i>
<i>crepitare</i> <i>gretar</i>	* <i>crepitare</i> <i>crebazar</i>
<i>jactare</i> <i>echar, jetar</i>	* <i>jactiare</i> <i>chazar</i>
<i>recentare</i> <i>rentar</i> cat.	* <i>recentiare</i> <i>rinzar</i> alav.
<i>admortare</i> <i>amorlar</i>	* <i>admortiare</i> <i>amorsar</i> cat.

No parece tampoco afortunada la explicación que Corominas, *Dic.*, 2, 296, da del ast. *encerrizar* 'azuzar': «Aún nuestro vocablo *enrizar* sufrió cruces parecidos, pues es bastante claro que el ast. *encerrizar* 'enardecer' (Vigón); 'encarnizar, animar a la pelea' (Rato); 'azuzar, irritar, estimular, encorajar' and., murc., albac (Acad.) se debe a una combinación de *enrizar* con *encender* en el sentido de 'excitar'. Por lo menos cuesta creer, por lo rebuscado y extraño, que el hablante que usa *enrizar* al azuzar a los perros para que se muerdan pueda evocar como sinónimo el verbo *encender*. Parece que el influjo de *encender* puede descartarse rotundamente. Más obvio es partir del verbo *encirrar*, tan usado en el noroeste de la Península. Carré lo define así: «*Encirrar*. Azuzar, incitar a los perros para que embistan, excitar, irritar, incitar a riña». Valladares aduce: «*Incirrar* y *encirrar*. Enrizar, azuzar, irritar, alentar a un perro a que acometa».

Este verbo *encerrizar* lo recoge de Andalucía Alcalá Venceslada: «*Encerrizar*, azuzar, irritar, estimular, encorajar'. (En el *Dic.* como de Asturias).

Fácil es comprender que *encerrar* es mera metástesis de *enrizar* 'azuzar' del lat. **irritiare*. No es costoso tampoco admitir que del uso en competencia de las dos formas *enrizar* y *encerrar* se haya producido *encerrizar*, de idéntica significación, sin la más remota relación con *encender*, supuesta sinonimia imposible en un hablante vulgar.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO